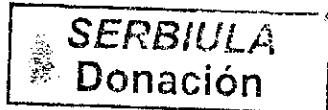


**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN  
CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO  
POSTGRADO EN EDUCACIÓN FÍSICA  
ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA  
MENCIÓN: GERENCIA DEL DEPORTE**

**ANÁLISIS DE LA PERCEPCIÓN DOCENTE EN EL PROCESO PEDAGÓGICO  
DE EDUCACIÓN FÍSICA PARA EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN ESPECIAL  
EN EL MUNICIPIO LIBERTADOR DEL ESTADO MERIDA**

**Autor: Lic. Alex Marcelo Rendón  
Tutor: Dr. José Rafael Prado**



**Mérida, Octubre de 2008**



**C.C. Reconocimiento**

## **DEDICATORIA**

**Hoy, después de una gran lucha, dedicación y esfuerzo he culminado una de mis metas, es por ello que quiero dedicarles a quienes siempre me han acompañado y han depositado su confianza en mi.**

**A Dios todo poderoso por acompañarme y brindarme un maravilloso mundo de oportunidades, ayudándome a vencer obstáculos y así obtener este logro.**

**A Mi Madre. Por estar constantemente a mi lado apoyándome y compartiendo los buenos momentos y guiándome en los momentos difíciles.**

**Al Profesor José R. Prado, por orientarme y compartir conmigo sus conocimientos.**

**A todos mis compañeros y amigos. Por compartir mis alegrías y tristezas a lo largo de mi carrera.**

## **AGRADECIMIENTOS**

Cuando empecé a recordar todo el tiempo que he dedicado a esta investigación, pensé en toda la gente que se ha involucrado en ella, que no tendría espacio para enumerarlos a todos. Y es por eso que me gustaría agradecer a todos aquellos que particularmente se hayan sentido parte del trabajo. Y se hayan sentido como suyo esta investigación, en fin q hayan compartido al menos un fragmento de este trabajo. Sin embargo, me gustaría expresar de una forma especial mis más sinceros agradecimientos.

Al Dr. José R. Prado. Quien aceptó dirigir esta investigación, y a tenido plena confianza en mi trabajo. Pues se ha entregado con entusiasmo para indicarme como desarrollar este estudio, y me ha animado constantemente a concluirlo.

A los Profesores de Educación Física que trabajan en las Instituciones de Educación Especiales.

A mi familia, por el tiempo que les he robado para poder realizar esta investigación.

A los miembros del jurado, porque sin ellos, este trabajo jamás hubiese sido evaluado.

## ÍNDICE GENERAL

	PP.
DEDICATORIA .....	ii
AGRADECIMIENTO .....	iii
LISTAS DE CUADROS .....	vi
RESUMEN .....	vii
INTRODUCCIÓN .....	viii

## CAPÍTULO

I. EL PROBLEMA .....	1
Planteamiento del Problema.....	1
Justificación de la Investigación.....	5
Objetivos de la Investigación.....	7
General.....	
Específico.....	
Delimitaciones de la Investigación.....	8
II. MARCO REFERENCIAL.....	9
Antecedentes de la Investigación.....	9
Bases Teóricas.....	11
La Educación Física en el Ámbito Mundial y Nacional .....	11
La Educación Física en Venezuela.....	12
La Educación y la Actuación Docente .....	14
Formación Docente.....	17
El Proceso Pedagógico de Enseñanza y Aprendizaje.....	18
Educación Permanente.....	20
La Educación Continua y Permanente.....	21
Calidad Educativa .....	22

<b>Marco Legal.....</b>	<b>24</b>
Bases Legales.....	24
<b>III. MARCO METODOLOGICO .....</b>	<b>35</b>
Tipo de Investigación .....	35
Informantes Claves.....	36
Selección del sitio de Aplicación .....	36
Instrumento de Recolección de Información .....	37
Validando la Investigación .....	37
Analizando los Datos de la Investigación .....	38
<b>IV. ANALISIS DE RESULTADOS.....</b>	<b>42</b>
Aspectos Relevantes.....	47
Consideraciones.....	49
<b>V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONE.....</b>	<b>51</b>
Conclusiones.....	51
Recomendaciones.....	53
<b>REFERENCIAS.....</b>	<b>55</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>58</b>
A. Guía de Entrevista .....	59
B. Guía de Observación .....	63
C. Validación del Instrumento .....	64

## **LISTA DE CUADROS**

<b>CUADRO</b>	<b>PP.</b>
1 Categorías de Estudio.....	40
2 Entrevista a los Informantes Claves .....	41
3 Matriz De Información Aportada por los Informantes Claves. Categoría de Actualización Docente .....	43
4 Matriz De Información Aportada por los Informantes Claves. Categoría Formación Docente .....	44
5 Matriz De Información Aportada por los Informantes Claves. Categoría Actualización Docente.....	46

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN  
CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO  
POSTGRADO EN EDUCACIÓN FÍSICA  
ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA  
MENCIÓN: GERENCIA DEL DEPORTE

**ANÁLISIS DE LA PERCEPCIÓN DOCENTE EN EL PROCESO  
PEDAGÓGICO DE EDUCACIÓN FÍSICA PARA EL SUBSISTEMA  
DE EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL MUNICIPIO  
LIBERTADOR DEL ESTADO MÉRIDA**

Autor: Lic. Alex Marcelo Rendón  
Tutor: Dr. José Rafael Prado  
Fecha: Octubre de 2008

**RESUMEN**

El objetivo central de esta investigación estuvo dirigido a analizar la percepción docente en el proceso pedagógico de educación física en el subsistema de educación especial en el Municipio Libertador del estado Mérida. Dicho estudio tuvo concebido dentro de la metodología cualitativa, enfocada en la investigación etnográfica. Para la realización de las entrevistas se tomaron cinco (5) instituciones de educación especial, las cuales incluyeron un total de ocho (8) docentes de educación física, de los cuales se eligieron tres (3) de ellos como informantes claves. El medio de la obtención de la información que se utilizó fue la guía de entrevista y la guía de observación. Los docentes entrevistados manifestaron que las instituciones formadoras del talento humano en el área de la educación física, deben profundizar en la capacitación, perfeccionamiento y actualización de la educación física en el subsistema de educación especial. Los resultados del análisis de la investigación permitieron concluir que en el desempeño pedagógico los profesores, demostraron limitaciones en la actuación docente originada por las restricciones en su formación académica, la cual fue adquirida en sus instituciones universitarias. Es importante destacar que los docentes manifiestan que cuando se vive el contacto y la experiencia en el campo de trabajo de este subsistema, se obtiene un compromiso de vocación para efectuar de forma eficaz y eficiente el proceso pedagógico y así alcanzar los objetivos propuestos, y a su vez poder desarrollar el proceso de planificar, organizar, controlar y dirigir las actividades de aprendizaje que se ejecutan en la clase de educación física con la finalidad de que las mismas puedan lograrse a plenitud.

**Descriptores:** Actuación docente, formación docente, actualización docente, educación física, educación especial, desempeño pedagógico.

## INTRODUCCIÓN

La sociedad actual, en su ámbito general, se caracteriza por profundas y rápidas transformaciones en todos los campos del saber. Uno de estos campos corresponde al área de la educación física, la cual forma parte del conjunto de disciplinas pedagógicas referidas a la actuación, formación y actualización permanente de la praxis docente, proceso necesario para lograr las metas fijadas cuando el educador realmente quiere contribuir en el desarrollo de un país. Por otro lado, las exigencias de la sociedad actual permiten apreciar de manera creciente, a través del mundo educativo, mayores cambios, no como una consecuencia directa de la tecnología, sino por el fortalecimiento intelectual de quienes conforman todo el sistema educativo. Es así como en materia docente, los elementos referidos son una exigencia del tiempo actual que permiten abrir nuevas posibilidades para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje en todos los subsistemas y realidades de la educación venezolana.

En atención a lo expuesto, puede señalarse entonces que durante la práctica educativa le corresponde al docente de educación física tener una visión de cambio en las tareas que realiza en su clase, para así poner en marcha las diferentes funciones de comunicación y toma de decisiones que permitirán el logro del máximo rendimiento de los recursos humanos (alumnos) que están bajo su orientación.

De allí que en la actualidad, la formación y actualización docente deben constituir un proceso de aprendizaje de nuevas estrategias de enseñanza, centradas en la adquisición de conocimientos básicos sobre una determinada disciplina y que posteriormente son trasmítidas a los estudiantes. Por tal motivo, es importante señalar que en el caso de los modelos de actuación docente en la clase de educación física, ésta está

condicionada por las habilidades pedagógicas que el docente haya adquirido en su formación educativa en general.

En consideración con lo antes expuesto, el propósito central de la presente investigación estuvo orientado al análisis de la percepción docente en el proceso pedagógico de educación física que se desarrolla en las Instituciones de educación especial del Municipio Libertador del estado Mérida.

Para una mejor compresión de la estructura del trabajo, éste se presenta en cinco capítulos. El primero, define la problemática y a la vez establece los objetivos generales y específicos que se persiguen, su justificación y delimitación. El segundo capítulo presenta los antecedentes, bases teóricas y bases legales que apoyan la investigación. En el tercer capítulo se desarrolla el marco metodológico, tipo de investigación, participantes, sitios de la aplicación y el instrumento de recolección para la obtención de la información y el análisis de los datos. El cuarto capítulo corresponde a la presentación de expresiones más notables obtenidas de los informantes claves y el correspondiente análisis de contenidos, de los aspectos relevantes y las consideraciones. En el capítulo quinto se presentan las conclusiones y los hallazgos más significativos y las respectivas recomendaciones. Por último, se presentan las referencias y los anexos.

## CAPÍTULO I

### EL PROBLEMA

#### Planteamiento del Problema

Se puede afirmar que la educación es un derecho consagrado en todas las constituciones democráticas del mundo; los avances tecnológicos y sociales a nivel mundial han generado la necesidad de un cambio radical en las instituciones educativas y la sociedad está originando nuevas demandas a la educación, las cuales aún no han sido atendidas. Es por ello que todo modelo educativo responde a una concepción sobre el deber ser del hombre, y las aspiraciones y expectativas de la sociedad a la cual pertenece. Por consiguiente, la Ley Orgánica de Educación venezolana (1980) en su artículo tercero señala que la finalidad de la educación es:

*El pleno desarrollo de la personalidad y el logro de un hombre sano, culto, crítico y apto para convivir en una sociedad democrática, justa y libre, basada en la familia como célula fundamental y en la valorización del trabajo.*

En relación a esto, las Naciones Unidas en la Declaración Universal de los Derechos del Niño, reiteran que el acceso a la educación es un derecho de todos los niños, sin tomar en cuenta su condición social, económica y de raza. Es por ello que no se debe excluir a los niños con necesidades especiales de ninguna actividad educativa en general.

En este sentido, es importante desarrollar la educación del individuo normal y con necesidades educativas especiales dentro del marco general del crecimiento social caracterizado por los nuevos paradigmas que están surgiendo, para así comprender la realidad por la que están pasando estos

individuos. Debido a esto, la educación se enfrenta a nuevas situaciones originadas por los cambios de mentalidad, derivados de los avances científicos y tecnológicos que ella ha generado.

Partiendo de lo anterior, uno de los subsistemas que se incluye en el proceso educativo venezolano es el subsistema de educación especial, que se define según la Ley Orgánica de educación en su artículo 33, como sigue:

*La educación especial estará orientada hacia el logro del máximo desarrollo del individuo con Necesidades Especiales apoyándose más en sus posibilidades que en sus limitaciones, facilitando su incorporación a la vida de la comunidad.*

Sin embargo, Parisi (1987), plantea que este proceso resulta insuficiente ante el gran número de personas con necesidades especiales que requieren su atención; por otro lado no son accesibles para las personas de bajos recursos económicos. Además, muchas personas coinciden en señalar que estos centros poseen un carácter marginante y excluyente para los niños que tienen que acudir a ellos.

Para nuestra sociedad, la formación multilateral y armónica del individuo constituye una necesidad vital. En este sentido, la educación física desempeña un papel importante, pues es en la actividad física donde se reflejan las deficiencias individuales que resultan de las diferencias biológicas, sociales y medio ambientales en las que se desarrolla el hombre.

Es por ello que la educación física en las instituciones de educación especial tiene que interrelacionarse con el objetivo general que persigue la educación especial, de modo tal que la asignatura tenga una concepción clara de los objetivos, atendiendo a su potencial más que a sus limitaciones, y respetando su deficiencia, para poder garantizar el desarrollo pleno del individuo.

Debemos tener en cuenta que los docentes y entre ellos el profesor de educación física, ocupan un lugar muy importante en la vida de los individuos a los que quieren y respetan. El profesor de educación física debe reunir una serie de cualidades que lo hagan merecedor de la alta estima de sus estudiantes y que lo hagan destacarse entre los demás, como lo son amor por el trabajo que realiza y la comprensión de las dificultades de sus alumnos. Estos niños necesitan la estimulación de este docente aunque los resultados no sean los esperados. Este requisito es indispensable tenerlo en cuenta para lograr los objetivos propuestos en este subsistema de la educación venezolana.

Por consiguiente, dentro del ámbito de la clase de educación física el profesor debe manejar una metodología para el proceso de enseñanza y aprendizaje, y como lo señala Guzmán (1996) en el campo educativo, el docente, sea cual fuera el nivel jerárquico que ocupe dentro de la organización educativa, tiene la responsabilidad de planificar, proponerse metas y objetivos, seleccionar estrategias, cumplir con las actividades y evaluar los resultados, con el único fin de que el proceso de enseñanza y aprendizaje sea eficiente y se logre una educación de calidad.

En consecuencia, la actuación cotidiana del docente de educación física, en esta área tendría que dominar el concepto y las técnicas de las actividades deportivas como opina Machado (1990)

Por ello es muy importante, que el profesor encuentre las vías y formas cada vez más concretas de organizar las actividades de los alumnos, para la cual por supuesto debe poseer un conocimiento amplio del proceso de enseñanza, además de la completa unidad y orientación hacia un mismo fin que debe existir entre los educadores de la escuela.

El contenido y los objetivos de la educación física no deben verse como una imposición; los niños deben sentirlos y resultarles atrayentes ya que de lo contrario se despertarían en ellos sentimientos negativos hacia la actividad. En este sentido, es necesario tener en consideración la motivación que se le aplica a los alumnos para mejorar su rendimiento en la clase de educación física, del proceso de enseñanza y aprendizaje que está en íntima relación con la satisfacción intrínseca que encuentre en la ejecución de la actividad, y con los procesos cognoscitivos y afectivos, ya que se manifiestan como un estímulo del comportamiento.

De lo expuesto anteriormente surgen las siguientes interrogantes: ¿Cuál es la percepción docente en el proceso pedagógico de educación física de las instituciones de educación especial? ¿Cuál es el desarrollo actual del docente en el proceso pedagógico de educación física en el Subsistema de educación especial? ¿Estarán los docentes de educación física de las instituciones de educación especial capacitados en el nivel de conocimientos para el proceso pedagógico de enseñanza y aprendizaje? ¿Cuáles serían las necesidades de capacitación requeridas por los docentes de educación física en el proceso pedagógico de las instituciones de educación especial?

Por lo antes expuesto, la relevancia de esta investigación se orienta en ofrecer un análisis de la percepción docente en el proceso pedagógico de educación física de las instituciones de educación especial del Municipio Libertador del estado Mérida.

## **Justificación de la Investigación**

La presente investigación tiene como propósito analizar la percepción docente en el proceso pedagógico de educación física de las instituciones de educación especial del Municipio Libertador del estado Mérida.

Desde el punto de vista práctico, la presente investigación es relevante porque ofrece a los docentes de educación física que imparten clase en las instituciones de educación especial, la posibilidad de revisar los conocimientos que se tienen sobre el proceso pedagógico, en el área de la actuación docente.

En este sentido, se tendrá la oportunidad de aportar una gama de herramientas conceptuales, de acuerdo al análisis de la actuación docente, permitiéndoles de esta manera su crecimiento profesional, y por consiguiente, el logro de los objetivos y metas de la institución.

De la misma manera este estudio presenta un enfoque que contribuirá a extender las bases científicas para la obtención de datos orientados a los nuevos programas y para desarrollar el máximo potencial de los niños con necesidades educativas especiales.

En este sentido, existen buenas razones para pensar que los niños con necesidades educativas especiales tienen hoy día mayores posibilidades de superación que en tiempos anteriores; se requiere únicamente de la voluntad y la determinación de utilizar nuevos programas para la clase de educación física.

Es importante señalar que el desarrollo de las clases de educación física, requiere docentes altamente capacitados, es decir docentes que sean

eficaces y eficientes en lo que respecta al proceso de enseñanza y aprendizaje, dejando como referencia un aprendizaje significativo para los niños y niñas con necesidades educativas especiales.

Por todo lo antes expuesto, se puede ver la gran importancia de la observación y el análisis de las clases de educación física en las instituciones de educación especial del Municipio Libertador del estado Mérida.

Existe una verdadera motivación de observar a los docentes de educación física en la práctica y aplicación de una metodología de enseñanza y aprendizaje, que se aplique a la población de alumnos y alumnas del subsistema de educación especial. Es decir, prestar atención a la actuación docente y a las nuevas estrategias que se llevan a cabo en las instituciones educativas de educación especial, para lograr el desarrollo de los educandos.

Por otra parte, la presente investigación facilitará abrir nuevas líneas de investigación en el campo de los modelos de actuación docente en las clases de educación física, como respuesta a las necesidades que se presentan en el área y que puedan tener relación con el problema planteado anteriormente, no solo en el área de la educación especial si no para todo el Sistema Educativo Nacional.

### **Delimitación de la Investigación**

El presente trabajo se realizó en las instituciones de educación especial del municipio libertador del estado Mérida, específicamente en cinco (5) instituciones, para los cuales se tomó un total de ocho (8) docentes de educación física, eligiéndose tres (3) como informantes claves, para analizar la percepción docente en el proceso pedagógico de educación física. A partir de la presente investigación se propone analizar a los profesores de cómo se desarrolla una clase de educación física y como se aplica en este subsistema el proceso pedagógico como medio de enseñanza y aprendizaje en sus clases teóricas y prácticas.

Bdigital.ula.ve

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO REFERENCIAL**

La fundamentación teórica ubicada en el arqueo bibliohemerográfico del presente proyecto se delimita sobre la base de aspectos relevantes al desarrollo de un análisis de la percepción docente en el proceso pedagógico de educación física en las instituciones de educación especial, referido a teorías pedagógicas, sociológicas y psicológicas. Igualmente se hará mención de las investigaciones previas relacionadas al tema, así como las bases legales.

#### **Antecedentes de la Investigación**

Los antecedentes de la investigación se determinaron al hacer una exhaustiva revisión bibliográfica de la literatura orientada a la búsqueda de los estudios referidos a la temática en particular, de los conocimientos que han venido obteniéndose a través de las diferentes investigaciones.

Prado (2004) quien realizó una investigación titulada “Hacia un modelo teórico interpretativo fundamentado en los principios de la equidad y diversidad para una gestión docente de calidad en el área de educación física en la modalidad de educación especial”. El autor concluye que se encontraron deficiencias en la conciencia normativa, la poca precisión sobre los elementos teóricos, poca importancia a la práctica de la inclusión, no así en las estrategias del lenguaje interior y la conciencia que son ampliadas siendo claves para afirmar las bases que sostienen la presentación de un modelo teórico interpretativo para la actuación docente en educación física, para la modalidad de educación especial.

Por su parte, Vielma (2004) desarrolló una investigación denominada "Diagnóstico sobre la clase de Educación física Desarrollado por los estudiantes de la asignatura niños normales y con necesidades educativas especiales", la cual tuvo como objetivo diagnosticar la clase de Educación Física en las instituciones de educación especial del Municipio Libertador. El autor señala que existen deficiencias importantes en el desempeño pedagógico de los estudiantes de esta asignatura en la carrera de Educación Física.

Drowatzky (1981), se refiere a todas las fases de la educación física para el retardo mental, iniciando sus estudios por la orientación teórica de las causas de retardo mental, la aptitud y las características motoras de los retardos de aprendizaje y la planificación de programas de educación física para niños retardados. Por otro lado, expone una parte práctica en la que presenta actividades específicas y técnicas de enseñanza destinadas a mejorar la aptitud física, la destreza de los movimientos básicos y las habilidades perceptivo-motoras.

Al respecto Cortes (1985), realizó un estudio con la finalidad de normalizar el rendimiento motor de los alumnos con retardo mental de la República de Cuba. Este estudio permitió conocer el desarrollo actual de la capacidad de rendimiento físico de los niños, adolescentes y jóvenes con retardo mental.

De igual manera Prado (1992), destaca la importancia de los beneficios arrojados por la práctica de actividades psicomotoras para el retardo mental, las cuales no serán utilizadas como medios para desarrollar habilidades deportivas y competitivas en el deporte, al contrario, serán utilizados con la finalidad educativa e integradora, teniendo como una de sus

características esenciales la comunicación y la relación del niño con retardo con el medio que lo rodea.

Contreras y Velásquez (1990), sosteniendo un trabajo de investigación sobre las normas de rendimiento motor en niños en edad preescolar con retardo mental leve y moderado de la ciudad de Mérida, que la mayoría de los niños que tienen dificultades con el control muscular, lo que dificulta la formación de reflejos condicionados naturales. Por lo tanto, se hace necesario la enseñanza de habilidades motoras, que contribuyan al desarrollo de una imagen favorable de sí mismo y le ayuden a alcanzar ciertos niveles de independencia recreativa y ocupacional.

Parisi (1987), hace referencia a la “Integración Escolar y Social de los Niños Excepcionales”, donde se involucran a todos los niños como miembros en las actividades y objetivos que se hayan planteado cualquier de los grupos escolar, social, y laboral. De esta forma la sociedad es un ente activo que debe ayudar a integrar a estos niños que más tarde serán adultos y que necesitarán de un apoyo económico para mantenerse.

### **Bases Teóricas**

#### **La Educación Física en el Ámbito Mundial y Nacional.**

Durante el primer tercio del siglo XX se asistió a una especie de descubrimientos de algo que terminó determinándose Educación Física, provenía fundamentalmente de los diversos movimientos de gimnasia que originaría y desarrollarán durante el siglo anterior.

La dominación de la Educación Física se da a partir de 1923 en Lejia. Al crearse “Federación Internacional de Gimnasia Educativa”, posteriormente

denominada Federación Internacional de Gimnasia Ling en 1930 y es definitivamente titulada en 1943 Internacional “Federación Internacional de Educación Física” (F.I.E.P.)

En el año 1970 después de diferencias en el seno de la Asociación Alemana de Profesores de Educación Física ( “Ausschuss Deutsscher Sportlehrer” ) se decide cambiar la denominación de “Instituto de Educación Física” por la de “Institutos de Ciencia del Deporte” (“Sport Wiseus Chaft”). Dicha iniciativa crea sorpresas y críticas a nivel internacional en el área de Educación Física, por que se llegaba a la reflexión de que siendo de importancia uno de los grandes focos de los movimientos gimnásticos desde el siglo XIX (e incluso desde finales del siglo XVIII) uno de los lugares donde la educación física fue tratada con más esmero científico y cultural, pronto desaparece de sus más representativas instituciones la denominación de educación física y sustituidas por lo que para muchos había sido el movimiento antológico, el deporte ya que se tenía establecido entre componentes de una completa Educación física.

A fines del siglo XIX y principios del XX en Europa se evidencio un duro enfrentamiento entre defensores del movimiento gimnástico y el deportivo esta discrepancia contribuyó a que el desarrollo del deporte, desde su estructuración a nivel mundial estuvieran ausentes los educadores a favor de hombre de negocios, comerciantes, políticos, quienes acentuaron la tendencia de comercialización y sensacionalismo (Vázquez, 1989).

### **La Educación Física en Venezuela**

La educación física es insertada en el sistema educativo venezolano en el año 1915. Cuando se formaliza a través del pensum de la primaria elemental con el nombre de ejercicios gimnástico bajo el enfoque de el

desarrollo del modelo de acondicionamiento físico o “Physical Fitness” centrado en el desarrollo de las actividades deportivas como elementos claves de la formación corporal, originando la imposición de modelos en los cuales las técnicas son de suma importancia para el logro del mayor rendimiento.

Luego en 1940 en el plan de estudios de la primaria elemental y superior se contempla como notorio u obligatorio y el año 1949, a través del estatus provisional de educación se crea la dirección de educación física en el ministerio de educación. Y en el año 1955 en la ley de educación se impone la obligatoriedad de la educación física en todas las ramas del sistema educativo.

Igualmente Machado (1987) señala que la Educación Física es “Un proceso de cambio mediante el cual se debe lograr el desarrollo armónico del alumno. Bajo este enfoque Altuve (1995) considera que la educación Física debe estar orientada:

En tres direcciones complementarias:

- ❖ la primera el desarrollo de la capacidad física, habilidades y destrezas y a la creación de condiciones favorables para el equilibrio emocional, de estabilidad personal en un acto de libertad y placer de realización personal.
- ❖ La segunda centrada en una contribución a la repercusión de la conciencia socio – histórica individual y colectiva.
- ❖ La tercera en la transformación y construcción de una alternativa de utilización del tiempo libre basada en la formación, la organización, la participación, la solidaridad y la realización individual o colectiva.

De esta manera se conceptualiza la misión educativa de la educación física, enmarcada en la formación de un individuo cada vez mas humano,

cuyos componentes personales sean potencializados y habilitados por medio de la actividad motora. Esta misión debe especificarse en el momento de clases, cuando proporciona al alumno vivencias motoras variables y amenas que lo involucren en la profundidad de su vida, es decir; trasciende al movimiento mismo, respetando limitaciones y reconocimientos potenciales, atendiendo principalmente al desarrollo y consolidación de aspectos como la autoestima, autodescubrimiento, seguridad en si mismo, autoría, solidaridad, valores morales, bienestar, respeto, aprecio, responsabilidad, comprensión, coraje, entre otros.

Al respecto, el Ministerio de Educación (1997), señala que la Educación Física en el Curriculo Básico Nacional Venezolano tiene como finalidad:

*Desarrollar, habilidades y capacidades motrices por medio de actividades perceptomotoras, lúdicas y rítmicas que contribuyen a su formación integral, a su desarrollo corporal, al mejoramiento de su salud y a la posterior adquisición de destrezas motrices. (p.224)*

En la actual ley Orgánica de educación promulgada en 1980, en su artículo 12 se declaran “obligatoria la educación física y el deporte en todos los niveles y modalidades del sistema educativo”.

Antes de la creación de la dirección de educación Especial (1975). La educación física estaba presente en los institutos de la modalidad tomando en cuenta los lineamientos que se daban en la educación física.

### **La Educación y la Actuación Docente**

El sistema educativo formal (la escuela) es la formación del individuo en sus diferentes manifestaciones. Quien se encarga de materializar este ideal es el docente. Por esta razón, se considera que las funciones didácticas y

pedagógicas son de gran significación, tanto a nivel personal como socio-cultural. En efecto, sobre la responsabilidad del trabajo docente reposa, en gran medida, el éxito de las políticas del Estado y en particular, el mito de las políticas universitarias. Pero reposa también, sobre todo, las tareas actuales del estudiante y su desempeño profesional futuro.

Los planes de estudio actualizados, programas bien elaborados, escuelas suficientemente dotadas y poseedoras de los recursos más avanzados proporcionados por la tecnología educativa, de nada sirven si la calidad humana que debe impregnar la profesión docente no ha sido desarrollada de acuerdo a fines que permitan al individuo, no sólo desenvolverse y promover un entorno social donde se propicie la libertad individual, fundamento de las libertades comunitarias y colectivas, sino también el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

El plan de estudios del Licenciado en Educación debe desarrollar actitudes valorativas e ideales en el futuro docente que le permitan actuar en el medio socio-cultural como un agente transformador que resalte al ser humano y a su entorno. En tal sentido, la formación del Licenciado en Educación deberá estar orientada a la búsqueda de una concepción del mundo que sea democrática y humanística, utilizando como marco referencial las condiciones político-económicas actuales a escala micro y macro social.

A escala micro-social se espera que el futuro educador se interese en el desarrollo cultural de su comunidad y región, demostrando conductas solidarias ante los problemas que afectan a sus iguales; analizando objetivamente hechos y situaciones problemáticas y contribuyendo en la búsqueda de soluciones.

A escala macro-social se espera que el futuro docente sea consciente de las relaciones existentes entre el sector educativo y los factores sociales,

económicos, políticos y culturales del país y del mundo, que fundamentan tales relaciones. El docente debe entonces promover en sus alumnos una comprensión global intercultural de las realidades que enfrentarán como seres humanos y como ciudadanos venezolanos. En una palabra, deberá estar en capacidad de respetar y apreciar costumbres, creencias y valores de la cultura regional, nacional e internacional.

En tal sentido el maestro o profesor deberá aspirar ser un modelo que las generaciones en formación consideren valioso emular. En este marco multicultural la actividad docente ha de propiciar el trabajo creador y creativo del alumno. Es por ello que debe ser un ser ético; es decir alguien que aborde crítica y reflexivamente los valores aceptados en el contexto sociocultural en que le toque vivir, sometiéndolos a criterios universales de validez, al hacer suya la máxima: "Actúa de tal manera que tu acción pueda ser universalizable".

El progreso de una personalidad valorativa es, entonces, primordial; pero, el docente debe ser un artista de la pedagogía que desarrolle la creatividad en sus alumnos y la actitud crítico-reflexiva en sí mismo, asumiendo tal tarea docente como esencial para lograr la formación de seres humanos integrales.

La Escuela de Educación debe ofrecer oportunidades efectivas para que sus estudiantes se formen como sujetos honestos y seguros de sí mismos; perseverantes, reflexivos y críticos, con una genuina vocación de formar integralmente hombres y mujeres con capacidad de liderazgo y con posiciones ético-políticas claras y responsablemente asumidas.

Dentro de este contexto valorativo se presenta el perfil general del educador. Se hace énfasis en un conjunto de actitudes como las presentadas, las cuales deberán caracterizar la identidad de este profesional. En el perfil del Licenciado deben sobresalir tales actitudes como cualidades personales,

puestas en ejercicio en cada una de sus funciones docentes institucionalmente llevadas a cabo. En la práctica, esto significa preparar un profesional de la docencia dispuesto a conocer la naturaleza de quien aprende en todas sus manifestaciones posibles: intelectuales, afectivas y actitudinales; en otras palabras, en todas sus manifestaciones psicosociales y espirituales. Pensum de la Carrera Educación Física, Deporte y Recreación (1998).

### **Formación Docente**

El sistema educativo se ha visto en la necesidad de dirigir acciones que implican asumir compromiso por parte de todos, como herramientas efectivas para enfrentar los cambios, al docente le corresponde permanecer en constante actualización en función de contribuir al mejoramiento del servicio educativo.

La relación entre la formación docente y la gerencia de aula, como hace referencia Salazar (1997), para elevar el nivel de calidad y logros de la educación, se requiere de manera imperativa reformar y elevar el nivel del sistema de formación docente. El autor manifiesta que si se capacita a los docentes a un nivel elevado en cuanto a la real esencia de su profesión se tendrán docentes mejor preparados para enfrentar las exigencias que la sociedad plantea a la educación en términos de resultados, productividad y calidad. Menciona que se debe capacitar al docente para que gerencie su propio ambiente de trabajo.

Es importante señalar que capacitar continuamente al docente en servicio, permite que estos adquieran nuevas herramientas básicas con enfoques pertinentes a la calidad de la tarea académica que cumplen, lo que influyen positivamente en la efectividad y eficiencia de su desempeño.

Moreno (2006) menciona que el docente es un generador permanente de cambio social, por lo que su programas educativos deben corresponder a la realidad

nacional, cuyos contenidos persigan satisfacer las exigencias de una sociedad justa, combinando la formación cultural con el adiestramiento para la vida práctica, por lo tanto, el hecho de que el docente se actualice, adopte las nuevas herramientas y trabaje en función de la realidad nacional, hace la enseñanza mas activa, incorporando conocimientos e inquietudes de la problemática nacional actual, conduciendo a que el educando aprenda trabajando y trabaje aprendiendo.

### **El Proceso Pedagógico de Enseñanza-Aprendizaje**

El Pensum de la Carrera de Educación Física, Deportes y Recreación, entiende por "proceso enseñanza-aprendizaje formal" una actividad humana compleja y sistemática en la cual intervienen, de manera consciente y deliberada, docentes y alumnos. El eje fundamental de este proceso lo constituye el intercambio de experiencias y conocimientos utilizando la escuela como medio institucional donde el proceso educativo se lleva a cabo. El fin de tales intercambios es el desarrollo pleno del educando en todos sus aspectos: intelectuales, sociales, y valorativos, a fin de que se integre creadora y críticamente al medio socio-cultural extra-escolar.

De lo anterior se infiere que la educación como proceso formal requiere de un sujeto que organice la acción educativa tomando en consideración concepciones filosóficas y pedagógicas actuales y en permanente cambio. La actuación del docente debe estar fundamentada, en consecuencia, en el desarrollo de concepciones no sólo científicas sino, por igual, humanísticas. Las primeras le servirán para desarrollar herramientas conceptuales que le permitan a los educandos manejar conocimientos y habilidades con mayor eficiencia. Las segundas, las concepciones humanísticas, le servirán al educador de plataforma sobre las cuales hará descansar la ejecución de nuevas metodologías reflexivas para incentivar el desarrollo del pensamiento crítico y creativo.

El ambiente donde ocurre el proceso educativo debe servir para que tanto alumnos como docentes desarrollen la comprensión de valores vinculados entre sí: la confianza, la sinceridad y la comprensión hacia sus congéneres. Para estar en condiciones de poner en práctica esta concepción valorativa, el futuro educador deberá mostrar durante su formación profesional la asimilación educativa de las siguientes actitudes profesionales:

1. Capacidad para aplicar las teorías educativas que fundamentan el proceso de enseñanza - aprendizaje.
2. Habilidad para guiar conscientemente el desarrollo integral del alumno hacia los fines últimos propuestos como deseables.
3. Creatividad para formar un ambiente escolar donde la búsqueda inagotable de saber genere y estimule la necesidad de canalizar inquietudes, tanto individuales como grupales, ayudados por el aprendizaje escolar o sistemático.
4. Comprensión del sujeto que aprende, y conocimiento de los procesos psicológicos y sociales que favorecen y/o impiden su crecimiento en un contexto determinado.
5. Manejo de la reflexión y actitud crítica y autónoma para confrontar situaciones nuevas,
6. Destrezas investigativas, interpretativas y comprensivas de los procesos pedagógicos, a partir de la selección y utilización de estrategias didácticas y recursos técnicos adecuados a la naturaleza del aprendiz, para que se logre así actualizar el fin último de la acción educativa: su bien.
7. Habilidad pedagógica al momento de vincular los diferentes factores que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje llevado a cabo en situaciones escolares reales,
8. Pleno dominio de los instrumentos teórico-prácticos, asumidos vocacional y actitudinalmente, necesarios a fin de interpretar y transmitir información

general y específica al nivel, modalidad y/o área de especialización correspondiente. Pensum de la carrera Educación Física, Deporte y Recreación. (1998).

### **Educación Permanente**

La Educación permanente es el perfeccionamiento integral del individuo desde su nacimiento hasta su muerte. Este perfeccionamiento esta referido a la adquisición de nuevos conocimientos que resuelvan las deficiencias que manifiestan las personas en un momento dado, permitiendo ampliar la formación de este último.

Según, Suárez (1998), la educación permanente logra que el ser humano se mantenga en constante aprendizaje, debido a que favorece la adquisición de conocimientos a lo largo de la vida, contribuyendo con ello al mejoramiento de las capacidades cognitivas del individuo, en un momento dado. De este modo, aprender se convierte en una actividad constante, en la cual el principal protagonista es el adulto, quien ve favorecidas sus expectativas e inquietudes particulares y, por ende, mejora su calidad de vida, ya que se aprenden nuevas nociones que le permiten participar más activamente en la sociedad, aportando ideas útiles. De acuerdo a Adam (1977); La educación permanente está escasamente "institucionalizada". Ciertas universidades y organizaciones han adoptado el término "educación permanente" para cubrir sus servicios de educación de adultos, pero estas son todavía excepciones. Es razonable que esta práctica se convierta en regla dentro de un tiempo relativamente corto.

La educación permanente no ha sido asimilada totalmente para las universidades, pues según el autor citado, todavía no se le ha dado la debida importancia que merece, siendo que esta modalidad educativa representa un medio de conocimiento a través del tiempo.

Asimismo, Adam (1977) ,señala que, hoy en día, existe la idea de que la educación permanente no solo constituye un mecanismo que facilita una mejor interpretación de los procesos educacionales (enseñanza, aprendizaje, evaluación), sino que produce cambios fundamentales en el sistema educativo. Por otro lado; este mismo autor refiriéndose al papel que debe desempeñar la universidad en el proceso de educación permanente, expresa que: Las universidades pueden ayudar en el desarrollo de la educación permanente en diferentes formas. Aparecen cuatro tendencias principales: Nadie pone en duda la función de investigación en las universidades, la educación de adultos presenta problemas de teoría, contenido y método cuyas soluciones se elaboran en parte en una acción del día a día y en parte a través del trabajo de los especialistas, (p. 195)

De este modo se afirma que las universidades juegan un importante rol dentro de la educación permanente, ya que siendo éstas un medio del saber pueden efectuar investigaciones dirigidas a la optimización de dicho proceso, de tal manera que se permita resolver problemas o situaciones de falta de estímulo y apoyo a este tipo de educación, logrando no solo atacar las debilidades que presente, sino haciéndola parte del claustro universitario, por medio de la integración de la misma a las actividades realizadas en la institución.

### **La Educación Continua y Permanente**

En este contexto, Adam (1977) señala que los objetivos, medios y situaciones implícitas dentro de la educación permanente deben formar parte integral del docente o educador, bien sea antes, durante o después de la práctica de su profesión. Igualmente, el autor señala algunas orientaciones para los programas de adiestramiento que se lleven a cabo en una determinada institución; al respecto expresa que es esencial despertar las responsabilidades y oportunidades en el campo de la educación permanente, ya que muchos profesionales no se han dado cuenta de la importancia que tienen los programas

de adiestramiento o capacitación o no diferencian el trabajo práctico del trabajo educacional, por lo tanto, es necesario darles explicaciones y demostraciones para convencerles y mostrarles los caminos que hay que seguir para obtener una apropiada formación que les resuelva sus problemas relativos al proceso de enseñanza-aprendizaje.

De igual manera, el autor recalca que es importante que los educadores, cualesquiera sean sus antecedentes y situación, tengan un amplio conocimiento de las leyes que gobiernan el desarrollo de su personalidad, es decir, aspectos como: ¿Cuáles son las etapas y caminos seguidos en el proceso de maduración?, ¿Cuáles son los propósitos y métodos de aprender en sus diversas formas?, ¿Cuáles son las cualidades y habilidades que necesitan ser desarrolladas si el individuo ha de responder inteligente y sabiamente a los diferentes asuntos que le presenta la vida?, aspectos relacionados con su desempeño profesional dentro del aula de clase.

## Calidad Educativa

La educación se acepta como un proceso que contribuye al crecimiento personal del hombre y al desarrollo de sus potencialidades de forma armónica para observar y transformar su realidad mediante la aplicación de la voluntad, la razón, la emoción. El término de calidad tiene según las diferentes ciencias y funciones vinculadas a la educación distintas significados, una referida al atributo de actividad escolar y el otro referido a la excelencia de la actividad escolar.

El término de calidad se ubica en dos sentidos: en el sentido de su eficacia y de su eficiencia para el logro de sus objetivos; así como el sentido de permitir que las personas puedan desarrollarse como personas humanas. En consecuencia se

asume como calidad a la naturaleza de la educación en función de la percepción individual y subjetiva de las condiciones de vida objetiva que tienen las personas.

Aceptar la definición implicaría que, pareciera ineludible la búsqueda de estrategias, tendentes a propiciar el cambio que la educación de alta calidad reclama. Ello igualmente implicaría docentes dispuestos a facilitar aprendizajes de calidad que propicien calidad de vida.

El tema expuesto induce a aceptar la misión de orientar propuestas educativas orientadas a promover el cambio en la educación tradicional. Es decir, lograr un cambio más allá de los modelos y estrategias para replantear un quehacer educativo, en términos de proveer al docente de un sistema de apoyo flexible en tanto se acepta que esta última, es una exigencia del aprendizaje, de las condiciones para aprender del fortalecimiento de la interacción humana, del manejo de los contenidos, de los métodos del espacio y del horario, centrada en la necesidad del alumno (Hawort y Conrand, 1997).

En consecuencia con lo expuesto, se procura un apoyo al docente, para descartar el mecanismo en el proceso de aprender y propiciar la humanización como un proceso dinámico, en el cual tal proceso educativo se desarrolle. La UNICEF (2000) define a la Educación de calidad como:

*Aquella que posibilita que las personas desarrollen y desplieguen sus capacidades. La que genera la capacidad de aprender constante y creativamente; la que propicia una relación fluida con la personas y el entorno; la que consigue alta tasa de aprendizajes y capacita tanto para el trabajo como resolver problemas y la que nos impelle a ir mas allá de los conceptos y los hace capaces de imaginar y cuestionar,*

Esta definición pone en interacción diversos tipos de pedagogías junto con los aprendizajes óptimos a alcanzar, y además integra aspectos que apuntan tanto al

logro de capacidades en un mundo competitivo, como también a valores o aspectos relacionados con la ética y la formación ciudadana. Al respecto, La UNICEF presenta en su informe "Definiendo una educación de calidad", las dimensiones básicas para una educación de calidad:

- Estudiantes que están en buenos estados de salud bien nutridos y listos para participar y aprender. Sus familiares y comunidades los apoyan también,
- Ambiente que son saludables, seguros, que brindan protección, tienen un enfoque de género y proveen recursos y facilidades adecuadas.
- Contenido que refleja el currículo y material para la adquisición de habilidades básicas, especialmente en las áreas de alfabetización, números y habilidades para la vida, y conceptos sobre género, salud, nutrición, prevención y paz.

Cabe recalcar entonces que estos elementos inciden tanto en los procesos de aprendizajes y de enseñanza como en los educandos y maestros. Ello quiere decir que la investigación educativa debe considerar el contexto venezolano tanto en sus regiones como en los aspectos locales para comprender la situación en la que vivimos.

### **Marco Legal**

En este sentido, en el plano internacional la UNESCO a través del documento, “Declaración Mundial sobre educación para todos” (marzo, 1990), señala en el artículo 111 párrafo 5 “las necesidades básicas de aprendizaje de las discapacitadas demandan atención especial. Es preciso tomar medidas para facilitar a estas personas igualdad de acceso a la educación, como integrantes del sistema educativo”.

Del mismo modo, la ONU, (1993, resolución 48/96) por su parte en su documento fundamental sobre normas uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con necesidades especiales como parte integral del sector educacional de cada país, a fin de alcanzar una política de atención educativa integral para esta población.

La educación es uno de los derechos universales que se establecen en la declaración universal de los derechos del niño, en lo que se define como un derecho inalienable de los niños, independientemente de sus características físicas, sociales, económicas, etc. Por tal motivo tanto la familia como los docentes son los encargados de velar por que se cumple este derecho, del mismo modo deben luchar por eliminar cualquier tipo de discriminación en la educación y de buscar la integración de estos niños con necesidades especiales al sistema educativo.

De igual forma la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela plantea el mismo punto de vista al afirma en su artículo 103 lo siguiente:

**Artículo N° 103.** Toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones. La educación es obligatoria en todos sus niveles, desde el maternal hasta el nivel medio diversificado. La impartida en las instituciones del Estado es Gratuita hasta el pregrado universitario. A tal fin, el Estado realizará una inversión prioritaria, de conformidad con las recomendaciones de las Organizaciones de las Naciones Unidas. El estado creará y sostendrá instituciones y servicios suficientemente dotados para asegurar el acceso, permanencia y culminación en el sistema educativo. La ley garantizará igual atención a las personas con necesidades especiales o con discapacidad a quienes de encuentran privados de su libertad o carezcan de condiciones básicas para su incorporación y permanencia en el sistema educativo.

Así mismo, la Ley Orgánica de Educación coincide con ambas al establecer en su artículo 6:

*Artículo Nº 6. Todos tienen derecho a recibir una educación conforme son sus aptitudes y aspiraciones, adecuado a su vocación y dentro de las exigencias de interés nacional o local sin ningún tipo de discriminación por razón de la raza, del sexo, del credo , la posición económica y social o de cualquier otra naturaleza. El estado creará y sostendrá instituciones y servicios suficientemente dotados para asegurar el cumplimiento de la obligación que en tal sentido le corresponde, así como los servicios de orientación, asistencia y protección integral al alumno con el fin de garantizar al máximo rendimiento social del sistema educativo y de proporcionar una efectiva igualdad de oportunidades educacionales.*

Con todo lo expuesto anteriormente queda claramente establecido que todos los individuos tienen derecho a recibir la educación independientemente de las condiciones que esto posean, y donde, por lo tanto, no escapan las personas con necesidades especiales, las cuales disfrutan de una modalidad educativa exclusivamente diseñadas para ellos, tal y como lo expresa la misma Ley Orgánica de Educación es su Capítulo IV, entre los cuales se encuentran los artículos 33 y 34, que expresan:

*Artículo 33. La educación especial estará orientada hacia el logro del máximo desarrollo del individuo con necesidades especiales, apoyándose mas en la posibilidad que en sus limitaciones y proporciona la adquisición de habilidades y destrezas que le capaciten para alcanzar la realización de si mismo y la independencia personal, facilitando su incorporación a la vida de la comunidad y si contribución al progreso general del país.*

*Artículo 34. Se establecen las políticas que han de orientar la acción educativa especial y se fomentarán y se crearán los servicios adecuados para la atención preventiva, de diagnóstico y de tratamiento de los individuos con necesidades especiales. Así mismo se dictarán las pautas relativas a la organización y funcionamiento de esta modalidad del sistema educativo y se determinarán los planes y programas de estudio y el sistema de evaluación, el*

*régimen de promoción y demás aspectos relativos a la enseñanza de educandos con necesidades especiales.*

De igual manera, se regulará lo relacionado con la formación del personal docente especializado que ha de atender esta modalidad de la Educación y se deberá orientar y preparar a la familia y a la comunidad en general, para reconocer, atender y aceptar a los sujetos con necesidades especiales, favoreciendo su verdadera integración mediante su participación activa en la sociedad y en el mundo del trabajo. Igualmente, se realizaran por los medios de comunicación social, programas encaminados a lograr los fines aquí propuestos.

Consideramos que en cada uno de los artículos antes mencionados se hace el esfuerzo para dotar de igualdad de derechos y deberes con respecto al resto de la población a todos los niños con discapacidades en general sin distinción de sexos.

Es necesario también, revisar lo expresado en la Ley Orgánica para la protección del niño y del adolescente en su artículo 61.

**Artículo 61.** *Educación de niños y adolescentes con necesidades especiales. El Estado debe garantizar modalidades, regímenes, planes y programas de educación específicos para los niños y adolescentes con necesidades especiales. Así mismo, debe asegurar, con la activa participación de la sociedad, el disfrute efectivo y pleno del derecho a la educación y al acceso a los servicios de educación de estos niños y adolescentes. El Estado debe asegurar recursos financieros suficientes que permitan cumplir esta obligación.*

Sin embargo, y afortunadamente la educación de las personas con necesidades especiales, no se ha quedado en la modalidad de la Educación Especial, sino ha sido mas ambiciosa y ha ido mucho mas lejos, llegando a la integración del individuo con necesidades educativas especiales al aula

regular, señalada en resolución 2005 de Ministerio de educación despacho del ministro resolución N° 2005. Caracas, 2 de Diciembre de 1996 años 186 y 137.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 55 y 73 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con los artículos 34 de la Ley Orgánica de Educación y 31 del Reglamento General de La Ley Orgánica de Educación.

El ministerio de Cultura y Educación debe orientar y controlar los tratamientos de los educandos discapacitados, en todos los grados educacionales, especiales, oficiales o privados. Formar personal docente y profesionales especializados para todos los grados educacionales de los discapacitados, promoviendo los recursos humanos necesarios para la ejecución de los programas de asistencia, docencia e investigación en materia de rehabilitación.

El Estado Nacional tiene la responsabilidad principal e indelegable de fijar y controlar el cumplimiento de la política educativa, tendiente a conformar una sociedad justa y autónoma, a la vez que integrada a la región, al continente y al mundo.

En Venezuela existe una amplia legislación en materia educativa, fundamentada principalmente en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1.999) en la cual el artículo 55 y 78 establecen:

“Es responsabilidad de la modalidad de Educación Especial garantizar la obligatoriedad y gratitud de la educación”.

Por otra parte la Ley Orgánica de Educación (1.999) en los artículos 3º y 32 sostiene lo siguiente:

*La modalidad de educación especial estará destinada a la atención de los niños y jóvenes que presenten alteraciones del desarrollo, retardo mental o impedimentos múltiples, etc. También atenderá a quienes tengan aptitudes superiores y capacidad para destacarse en una o más áreas del desenvolvimiento humano.*

En este sentido, la Ley Orgánica en su artículo 12 enuncia: “se declaran obligatorias la educación física y el deporte en todos los niveles y modalidades del sistema educativo”. El Ejecutivo Nacional establecerá peculiaridades, excepciones relativas a los sujetos de la Educación Física especial y de adultos.

Se puede decir que nuestros gobernantes y reformadores de los diseños curriculares han logrado con sus esfuerzos introducir cambios importantes para encajar más adecuadamente a la Educación física en nuestra cultura actual.

El Ministerio de Educación en el año 1975, crea la Dirección de Educación Especial, ente rector en la instancia nacional responsable de diseñar la Política Educativa, que garantiza la educación como un derecho social de las personas con necesidades educativas especiales y para el año 1976 se publica el Primer Documento de “Conceptualización y Política de la Educación Especial en Venezuela”, donde se asume la discapacidad como una condición de la persona, haciendo más énfasis en sus posibilidades que en sus limitaciones. Basado en los principios filosóficos de Democratización y Modernización.

A través del principio de Democratización se afirma el derecho de todas las personas de tener las mismas oportunidades de educación y acceso a la cultura que les permita desarrollarse plenamente, y en cuanto al principio de Modernización este contempla el derecho de estos ciudadanos a recibir una educación a través de métodos especializados acordes a los

avances científicos, así como también a las particularidades regionales de nuestro país.

Este principio se cumple a través de la Política e Intervención Temprana y del Principio de normalización e Integración.

Una política preventiva integral, llevada a la práctica, permite evitar, atenuar o compensar las anomalías e impedir que algunas definiciones incipientes puedan transformarse en forma de invalidez permanente.

La normalización significa volver la mirada a la condición de ser humano, en igualdad de condiciones del individuo con necesidades especiales, atendiendo y resultando su potencial., sus posibilidades más que sus limitaciones y respetando su patología.

La política de Educación Especial complementa a través del principio de integración el cual es un proceso dinámico que involucra las distintas instancias del que hacer humano y requiere una gerencia de acciones continuas y sistemáticas, que posibiliten el ajuste progresivo y dinámico entre las competencias de las personas con necesidades educativas especiales y las posibilidades efectivas y reales del medio, para ratificar los requerimientos integrales de esa persona, para su beneficio y progreso.

En el año 1997, se realiza la "Reorientación Político Conceptual de la Modalidad Educación Especial" y se elaboran con carácter oficial once (11) Documentos de Política, donde se establecen los lineamientos de Política para la Atención Educativa Integral de las personas con necesidades educativas especiales desde temprana edad hasta la adultez. Estos once (11) Documentos corresponden a la siete (7) Áreas de Atención y los cuatro (4) Programas de Apoyo a saber.

**Áreas de Atención:** Retardo Mental, Dificultades de Aprendizaje, Autismo, Talento, Deficiencias Visuales, Deficiencia Auditivas, Impedimentos Físicos.

**Programas de Apoyo:** Prevención y Atención Temprana, Lenguaje, Educación y Trabajo, Integración Social.

La Modalidad Educación Especial es una variante escolar, sujeto a los mismos principios y programas de los niveles del Sistema Educativo Venezolano, correspondiéndole a los equipos interdisciplinarios realizar las adaptaciones curriculares respectivas, para la atención educativa integral de "la persona con necesidades especiales o con discapacidad", Artículo 81 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 1999, desde temprana edad hasta la adultez para los grupos etáreos de 0 a 6 años, 6 a 15 años y más.

Tiene como misión garantizar el derecho social a la educación de niños, jóvenes y adultos con necesidades educativas especiales, el acceso a una educación integral, el respeto a la diversidad en igualdad de condiciones y oportunidades, en un continuo de la atención educativa integral para que actúen de manera activa y responsable en los cambios requeridos en el desarrollo del país.

### **Líneas de Política Educativa**

Atención educativa integral de las personas con necesidades educativas especiales en los planteles y servicios de la Modalidad Educativa Especial.

La integración Escolar de los alumnos con necesidades educativas especiales en Niveles y la Modalidad de Educación de Adultos.

La Educación Física es asumida como una actividad complementaria dentro de la Educación Especial a partir de 1976, visualizándose como un aspecto al proceso educativo especial. En la búsqueda de una razón de ser de la especialidad dentro de la modalidad en 1978, la Dirección de Educación Especial inicia una experiencia piloto en algunos institutos de Educación Especial del área de Retardo Mental y Deficiencia Visual en el Distrito Federal, partiendo de un estudio diagnóstico de las necesidades corporales que presentan los educandos en dichos institutos donde surgió la necesidad de elaborar un programa que fue denominado “Educación Física Especializada”, el cual se estructuró con planteamientos de psicomotricidad y expresión corporal.

En este sentido se destaca la práctica deportiva a través de clubes deportivos. Los profesores de Educación Física debían la atención del educando a la participación en actividades deportivas.

En 1992, la Dirección de Educación Especial se aboca a la revisión del área y procede a la organización del primer Seminario Nacional de profesionales del Área de Educación Física, Deporte y Recreación para personas con necesidades especiales con el propósito de analizar la fundamentación teórica del área y las acciones desplegadas en este campo por los profesores de la modalidad, a fin de unificar criterios y establecer conclusiones que enriquezcan la labor del área.

La Modalidad de Educación Especial dentro de su reorientación Político Conceptual en el año 1996 asumiera que la Educación Física estaría inmersa dentro de su Modelo Educativo Integral quedando la especialidad reflejada en la estructura administrativa representando una gran pérdida para la Especialidad porque ya no se tendrían lineamientos con respecto a la Educación Física de parte de la dirección de Educación Especial de ser un

programa de apoyo simplemente toma forma de unidad programática, generando sus acciones dentro de cada Modelo para cada área de atención.

En la actualidad la Modalidad de Educación Especial al igual que los niveles del sistema educativo se rige por el Currículo Básico Nacional, donde la educación física, el deporte y la recreación representan un área académica sustentada en el derecho y obligatoriedad establecida en el Artículo 111 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 1999 “Todas las personas tienen derecho al deporte y a la recreación como política de educación y salud pública y garantizará los recursos para su promoción. La Educación Física y el Deporte cumplen un papel fundamental en la formación integral de la niñez y la adolescencia. Su enseñanza es obligatoria en todos los niveles de la educación y privada hasta el ciclo diversificado, con las excepciones que establezca la ley.

El artículo 12 de la Ley Orgánica de Educación, 1980 vigente, “Se declara obligatorio la Educación Física del deporte en todos los niveles y modalidades en el sistema educativo. El ejecutivo nacional promoverá su difusión y práctica en todas las comunidades de la nación y establecerá la peculiaridades y excepciones relativas a los sujetos de la educación especial y de adulto”.

Del mismo modo la Ley del deporte (1995) en el artículo 6 se establece:

*Se declara obligatoria la práctica del deporte en todos los niveles y modalidades del sistema educativo venezolano. El Ministerio de Educación y el consejo nacional de universidades adaptaran las medidas conducentes para asegurar la práctica del deporte por los alumnos de los institutos educacionales públicos o privados.*

El análisis de los referentes legales, conceptuales y resolutivos en el ámbito nacional e internacional entre otros con respecto a la atención integral de la población con necesidades Especiales le corresponden al Ministerio de Educación a través de la Dirección de Educación Especial, planificar y garantizar la ejecución de la política de atención integral dirigidas a niños y jóvenes con necesidades especiales.

Bdigital.ula.ve

## **CAPÍTULO III**

### **MARCO METODOLÓGICO**

#### **Tipo de Investigación**

El presente estudio está relacionado con el análisis de la percepción docente en el proceso pedagógico de educación física en las instituciones de educación especial del Municipio Libertador del estado Mérida.

El estudio por las características del problema y los objetivos de la investigación, está enmarcado en el método cualitativo, ubicado dentro del grupo de la investigación social aplicada. Al respecto menciona Martínez (2000), Cuando se toma esta modalidad cualitativa no se está refiriendo a una forma específica de recolectar los datos, ni a un determinado tipo de dato en particular ya sea textual o numérico, lo que se pretende es determinar enfoques o formas de producción o de generación de conocimientos científicos que a su vez se fundamentan en concepciones epistemológicas de subjetividad e interpretación de los fenómenos sociales.

El presente estudio adopta la modalidad de la investigación etnográfica, por cuanto se pretende estudiar el objeto a fin de describir lo relacionado a la percepción docente de la educación física en el subsistema de educación especial.

En este sentido, Martínez (2000) señala que el objetivo inmediato de un estudio etnográfico es crear una imagen realista y fiel del grupo estudiado, pero su intención y mira más lejana es contribuir con la compresión de sectores o grupos poblacionales amplios que tienen características similares. (p. 30)

## **Informantes Claves**

Siguiendo los propósitos del estudio, la escogencia de los participantes se hizo de forma intencional. Martínez (2000) menciona que la muestra intencional se elige una serie de criterios que se consideran necesarios o muy convenientes para tener una unidad de análisis con las mayores ventajas para los fines que persigue la investigación. Es decir, se trata de buscar una muestra que sea comprehensiva, pero haciendo énfasis en los casos más representativos y paradigmáticos y explotando a los informantes clave (p.54). La selección de los mismos, corresponde a los docentes de cinco (5) Instituciones de Educación Especial: Instituto Bolivariano Educación Especial "Ciudad de Mérida", "AMEPANE", El Instituto Bolivariano de Educación Especial "Los Andes", Unidad Educativa Teresa de la Parra, el Instituto de Educación Especial "Taller Laboral Bolívar". Los mismos contienen un total de ocho (08) docentes de Educación Física, incluyendo los auxiliares que laboran en dichas instituciones, del Municipio Libertador.

## **Selección del Sitio de Aplicación**

La primera acción de la investigación se orienta a seleccionar un grupo de docentes en ejercicio, en la especialidad en Educación Física cuya actividad prioritariamente la desarrolla en Instituciones de Educación Especial, que tuvieran disposición de participar en el estudio, y se desempeñen en el Municipio Libertador del estado Mérida. La aplicación se realizó en la sede de cada una de las instituciones seleccionadas, que reunían las condiciones ambientales y naturales que ayudo a la elaboración del trabajo.

## **Instrumento de Recolección de Información**

Las técnicas para la obtención de información básicamente, se centraron alrededor de la entrevista semi-estructurada, y la guía de observación directa.

Según Martínez (2000), la entrevista, en la investigación etnográfica, es un instrumento técnico que tiene gran sintonía epistemológica con este enfoque y también con su teoría metodológica. Esta entrevista adopta la formación de un diálogo coloquial o entrevista semi-estructurada, complementada posiblemente con algunas otras técnicas escogidas, y de acuerdo con la naturaleza específica y peculiar de la investigación. (p. 65).

Asimismo, la entrevista semi-estructurada es definida por Rodríguez (1996) como "una técnica en la que una persona (entrevistador) solicita información de otra o de un grupo (entrevistado) para obtener datos de un problema determinado" (p. 223),

La observación según Pérez (2000) es: "un proceso que requiere atención voluntaria e inteligencia, orientado por un objetivo, organizado y dirigido hacia un objeto con el fin de obtener información" (p. 23). En consecuencia, no sólo sirve para examinar las fuentes donde se encuentran los hechos y datos objeto de estudio, sino también para obtenerlos y registrarlos con el fin de facilitar el conocimiento de la realidad.

## **Validando la Investigación**

La validez de esta investigación fue realizada por tres (3) expertos en el área, pertenecientes al Departamento de Educación Física de la Universidad de Los Andes. Para este trabajo se consideró la validez correspondiente a la

negociación, lo cual consiste según Pérez (2000), en que la validez se realiza en la correspondencia a la estimación de la medida en que las conclusiones representan efectivamente la realidad empírica. La información de una investigación comienza por el establecimiento del término en función de que dicha exploración tendrá un alto nivel de validez si al observar, medir o apreciar una realidad, se observa, se mide y se aprecia esa realidad y no otra (Martínez, 2000).

La fiabilidad de la investigación cualitativa está orientada según Pérez (2000), básicamente mediante contrastes de los puntos o resultados obtenidos por el investigador con los otros compañeros, informadores, observadores, así como las personas implicadas dada por las posibilidades de replicar los estudios, que utilice los mismos métodos que otros, lleguen a los mismos resultados. Al mismo tiempo, el citado autor plantea que es fácil lograr una fiabilidad perfecta sin validez, mientras que la validez implica siempre fiabilidad.

### Analizando los Datos de la Investigación

Todo lo mencionado, se presenta en la aplicación del instrumento seleccionado, como lo es la guía de entrevista y la guía de observación, procediéndose al respectivo análisis, como lo explica Pérez (2000), que el análisis de datos es la etapa de búsqueda sistemática y reflexiva de la información obtenida a través de los instrumentos, que constituye uno de los momentos más importantes del proceso de investigación e implica trabajar los datos, recopilarlos, organizarlos en unidades manejables, sintetizarlos, y descubrir que es importante y que van a aportar a la investigación. Por ello se requiere la descripción, con el objetivo de dar respuesta al problema planteado.

Para facilitar lo mencionado anteriormente se presenta una síntesis descriptiva de cada una de las categorías de estudio, lo cual permitió finalmente teorizar la información, en función a los objetivos planteados. A continuación se presentan los cuadros con las categorías y subcategorías de estudio.

Bdigital.ulav

**Cuadro 1**

**Categorías de Estudio.**

Unidad de Análisis	Definición
Educación Física en el subsistema de Educación Especial.	<p>La Educación Física es un eficaz instrumento de la pedagogía, por cuanto ayuda a desarrollar las cualidades básicas del hombre, Promoviendo y facilitando a los individuos alcanzar a comprender y orientar hacia el logro del máximo desarrollo del individuo con necesidades especiales, apoyándose mas en las posibilidades que es su limitaciones, de modo que en el futuro pueda escoger las más convenientes para su desarrollo y recreación personal, mejorando a su vez su calidad de vida por medio del enriquecimiento y disfrute personal y la relación a los demás.</p>
Categorías	Subcategorías
<p><b>Actuación Docente:</b> Es la acción que se despliega en el ámbito de trabajo, cuyo objetivo es descubrir y desarrollar las actitudes, con especial referencia al proceso de enseñanza y aprendizaje, en este sentido se enfoca la docencia para la transformación social del ser humano, Hawort y Conrand (1997).</p>	<p><b>Eficacia:</b> Cumplimiento de los objetivos y metas programados con el mínimo de recursos disponibles, logrando la optimización del sistema de aprendizaje para conseguir un efecto determinado en la enseñanza del estudiante.</p> <p><b>Rendimiento:</b> Consiste en alcanzar la máxima eficiencia en el nivel educativo, donde el docente puede demostrar sus capacidades.</p>
<p><b>Formación Docente:</b> Es el proceso permanente de adquisición, estructuración y reestructuración de conductas, y conocimientos, para el desempeño de una determinada enseñanza educativa. Huerta (2003)</p>	<p><b>Conocimiento:</b> es una capacidad humana para convertir datos e información, en acciones efectivas, dentro del contexto pedagógico, para una experiencia de formación educativa</p> <p><b>Capacidad:</b> Aptitud, y cualidad para ejercer aptitudes personales, para el cumplimiento del compromiso para la enseñanza y el aprendizaje, en el sistema educativo.</p>
<p><b>Actualización Docente:</b> Es el perfeccionamiento periódico o permanente que genera en el sujeto, en una especie de preparación y búsqueda de nuevos conocimientos, para el buen funcionamiento de su profesión cotidiana. Suarez (1998)</p>	<p><b>Dominio Teórico Práctico:</b> La modelación de las prácticas y del pensamiento, así como la instrumentación de estrategias y acciones, forman los estilos de aprendizaje donde el sujeto transita por varios niveles educativos, interiorizando modelos de aprendizaje y rutinas escolares.</p> <p><b>Formación:</b> Proceso de transformación del estudiante durante su vida académica, que lo lleva al desarrollo de sus potencialidades para alcanzar los objetivos y habilidades de carácter básico y fundamental.</p>

## **CAPÍTULO IV**

### **ANALISIS DE RESULTADOS**

En el presente capítulo se dan a conocer los resultados obtenidos en el análisis cualitativo y de acuerdo a los objetivos formulados en la investigación. En este sentido, el estudio presenta una síntesis descriptiva y de los informantes claves de la investigación, con el fin de la recolección de datos acerca del análisis de la percepción docente en el proceso pedagógico de educación física en el Subsistema de educación especial.

A continuación se presenta y se analiza la fase descriptiva de cada instrumento aplicado a los profesores de cada institución de educación especial, analizándose con la finalidad de dar respuesta a las interrogantes de la investigación, y por ende a los objetivos planteados en el capítulo I.

La presentación de los cuadros se muestra de forma organizada en función a las categorías de estudios y al proceso de jerarquización de los datos y la teorización de los resultados obtenidos, por medio de la entrevista a los informantes claves y la observación en cada una de las clases de educación física.

### CUADRO 3

Matriz de Información aportada por los Informantes Claves

Ítems de la Entrevista	Categoría	ACTUACIÓN DOCENTE		
		1	2	3
¿Implementa un Diagnóstico en la clase de Educación Física, antes de realizar la Planificación?	ACTUACIÓN DOCENTE Subcategoría ❖ Eficacia	Es la manera más adecuada, para observar el estado actual de las habilidades y destrezas, físicas – deportivas de los estudiantes, para luego implementar una planificación acorde a los niveles de cada uno de ellos.	Para conocer habilidades y destrezas deportivas de los alumnos, al iniciar el año escolar de forma que se planifique las actividades acorde a ese conocimiento.	Es indispensable ya que es el punto de partida para elaborar el plan anual y las actividades de cada grupo de escolares.
¿Crea Propósitos, metas y objetivos, articulados con el proceso de enseñanza y aprendizaje para la clase de Educación Física?		para obtener buenos resultados en un proceso de enseñanza – aprendizaje es necesario y fundamental tener proyectos, metas y objetivos donde nos plasmen las verdaderas necesidades e interés de los estudiantes.	Para poder clases planificadas y improvisadas, de manera que obtenga buenos resultados de acuerdo a las necesidades e intereses de los estudiantes.	Indudablemente están inmersos en el plan estratégico a desarrollar durante el año escolar y son necesarios para orientar el proceso de enseñanza – aprendizaje.
¿Platica estrategias metodológicas en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje para la clase de educación Física?	❖ Rendimiento	Es la mejor manera de desarrollar la clase de una manera ordenada y que esta a su vez, sea productiva, tanto para el docente, como para los alumnos.	Se debe a que el proceso de enseñanza y aprendizaje es individualizado, ya que existen muchas particularidades entre los escolares.	Son sin lugar a duda las herramientas que marcan pauta durante todo el proceso educativo y formativo, y cada una de ellas se adapta a las potencialidades de los estudiantes.

**CUADRO 5**

Matriz de Información aportada por los Informantes Claves

Items de la Entrevista	Categoría	FORMACIÓN DOCENTE			Informantes Claves
		1	2	3	
¿Cuenta la institución con el espacio físico adecuado para el desarrollo de las clases de educación física?	<b>Formación Docente</b>	La institución no cuenta con instalaciones deportivas propias, hacemos nuestro trabajo en canchas deportivas adyacentes a la misma.	No contamos con instalaciones deportivas propias, las clases la hacemos en canchas de la comunidad.	No cuenta con instalaciones deportivas propias, el espacio es muy limitado, y tomando en consideración la responsabilidad del traslado de esta población de estudiantes.	
¿Posee el material adecuado para desarrollar la clase de educación física, y poder alcanzar los objetivos planteados?	Subcategoría ❖ Capacidad		El poco interés que tienen los organismos educativos y deportivos, a los cuales compete esta situación. Y esto va en detrimento con el buen desarrollo de la clase de Educación Física.	En este modalidad educativa, hay muchas personas como entes educativos, que no tienen interés en este tipo de población e institución, así q es muy poca la dotación del material deportivo.	Se cuenta con poco material deportivo, es necesaria la dotación de implementos para habilidades y destrezas en la clase de educación física.

**CUADRO 6**

Matriz de Información aportada por los Informantes Claves

Ítems de la Entrevista	Categoría	ACTUALIZACIÓN DOCENTE			Informantes Claves
		1	2	3	
¿Utiliza un programa determinado para desarrollar las actividades en la clase de Educación Física?	ACTUALIZACIÓN DOCENTE	No tenemos un programa propio en la educación física para el subsistema de Educación especial, sin embargo para desarrollar las clases nos apoyamos en el Curriculo Básico Nacional, haciendo adaptaciones curriculares.	Me baso en el programa de educación física del Curriculo Básico Nacional, realizando adaptaciones ya, que no contamos con un programa de educación física en el Curriculo Básico Nacional, haciendo adaptaciones especial.	No existe un programa, ni modalidad o subsistema de educación especial, sin embargo hago adaptaciones del CBN actual, y se emplea el programa de educación física.	
¿Cuándo observas los logros en las actividades asignadas, las corrige para asegurar el cumplimiento de los objetivos?	Subcategoría ❖ Dominio Teórico Práctico	En educación especial el proceso de aprendizaje es lento y progresivo. Por lo tanto, es necesario en reiteradas veces repetir, para lograr y obtener el objetivo planteado.	En educación espacial el proceso de aprendizaje es lento, por lo que se requiere de repeticiones y correcciones para que a mediano o largo plazo se cumplan los objetivos.	Los logros con esta población son lentos, por tanto hay q crear y corregir tantas actividades como sean necesarios, para cumplir con los objetivos planteados.	
¿Alcanza el docente una formación profesional pedagógica adecuada, para lograr una actuación docente ajustada a la modalidad de Educación Especial?	❖ Capacitación	La preparación del profesional para este ámbito educativo en nuestro país es muy limitada, y no le prestan la verdadera importancia que merece este subsistema educativo, especialmente en lo referente al proceso de enseñanza y aprendizaje en la educación física.	En nuestro país es limitado el estudio o carreras universitarias para q salgan docentes de educación física especial, se observa desde allí el poco interés e importancia para el subsistema de educación especial.	Me parece que hay algunas debilidades marcadas, ya que el subsistema de educación especial abarca muchas áreas de compromiso, sin embargo la universidad no brinda la posibilidad de socializar con las diversas poblaciones.	

## **Aspectos Relevantes**

Los resultados que se presentan a continuación establecen los aspectos más relevantes sobre la percepción docente en el proceso pedagógico de educación física para el subsistema de educación especial. Esto, por considerar los aportes en cada una de las entrevistas realizadas, además del enfoque que el docente de educación física manifiesta para el subsistema de educación especial. Se relacionan también algunos elementos reportados por los entrevistados, así como la discusión presentada por los informantes claves, conformándose en cada una de las categorías que se presentan a continuación:

### **Actuación Docente:**

- Se observa que los docentes tienen una actuación docente limitada, originada por su formación profesional, manifestando las restricciones que brinda el sistema educativo venezolano en los conocimientos sobre el área de la educación especial, notándose en el análisis su capacitación académica. Sin embargo, es importante señalar el compromiso profesional que cada uno de los entrevistados manifestó tener; este aspecto debe ser objeto de reflexión por parte de las instituciones encargadas de la formación del talento humano de la educación física.

### **Formación Docente:**

- Se manifiesta en las observaciones realizadas que los docentes de educación física poseen limitaciones en conocimientos pedagógicos para ser aplicados en este subsistema de educación especial, lo que origina las debilidades en cuanto a los objetivos que se plantean; sin

embargo se observa un compromiso adquirido para la responsabilidad que conlleva el trabajo pedagógico con esta población. Esto origina una eficiente respuesta a la adaptación de conocimientos de la clase de educación física en el área de educación especial.

- Los docentes entrevistados manifestaron que es importante poseer una excelente formación que permita obtener el conocimiento necesario para trabajar todas las áreas que comprende la educación especial, lo que impide de una u otra manera, el logro de los objetivos pedagógicos planteados para el eficiente desarrollo de la actuación docente en esta modalidad educativa.

#### **Actualización Docente:**

- Se evidencia que los docentes han tenido que estar en completa capacitación, con la finalidad básica de fortalecer los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos, y así elevar la calidad del proceso pedagógico que se desarrolla en cada una de sus instituciones.
- Es importante resaltar que se observa la buena disposición que tiene cada uno de los docentes, en indagar sobre conocimientos teóricos prácticos sobre el área de educación física en el subsistema de educación especial.
- Los docentes se refieren a la poca atención que tiene este subsistema, por parte de los entes educativos encargados de la educación Regional y Nacional; en esta modalidad, se sienten desasistidos en lo que a charlas, talleres y foros se refiere, entre otros, que permita estar en continua capacitación y actualización de los conocimientos requeridos por el trabajo en este subsistema de educación.

## **Consideraciones**

- Los docentes entrevistados manifiestan que las instituciones formadoras del talento humano en el área de la educación física deben profundizar en la capacitación, perfeccionamiento y actualización de la educación física en este subsistema educativo.
- Los docentes destacaron que debe considerarse profundizar en un nuevo plan de estudio, donde el egresado salga con la preparación adecuada y las herramientas idóneas para poder desenvolverse en este subsistema educativo sin ningún tipo de inconvenientes, y así desarrollarse sin ninguna limitaciones en el acto educativo.
- Se destaca que en la actualidad el subsistema de educación especial, no cuenta con ningún programa que busque la profundización en la actualización y perfeccionamiento del profesor de educación física, lo que hace difícil la planificación, y por consiguiente el logro de cada uno de los procesos de enseñanza y aprendizaje que estos alumnos requieren en sus diferentes áreas de atención.
- Se enfatiza que es importante mantener un proceso de capacitación continuo, para conseguir el mayor conocimiento, y así desarrollar de manera eficaz el proceso pedagógico de enseñanza y aprendizaje que requiere la clase de educación física este subsistema de educación especial.
- Señalan los informantes que los espacios físicos de las instituciones de educación especial donde trabajan son limitados, lo que origina la poca posibilidad de desarrollar con normalidad la clase de educación física. Se sienten desasistidos por parte de las autoridades educativas de la Zona Educativa del estado.

Es necesario destacar que en este análisis, en cada una de las categorías elegidas los informantes claves se sintieron identificados, al punto que los criterios de discusión fueron desarrollados con el día a día de su trabajo, asimismo con las explicaciones de sus vivencias en sus instituciones educativas, tomando la investigación una dirección, con un valor cualitativo importante para obtener los mejores resultados de los estudios realizados.

Además, es importante señalar que el docente de educación física es un pilar fundamental en el proceso pedagógico de enseñanza y aprendizaje, y más aun cuando se está trabajando con individuos con necesidades educativas especiales, proporcionándole por medio de la actividad física la adquisición de habilidades y destrezas que le preparen para alcanzar la independencia personal, y facilitando su incorporación a la vida cotidiana, mejorando así su calidad humana.

Finalmente vale destacar que el docente de educación física, por pertenecer al proceso educativo, debe estar en continua actualización de sus conocimientos, para estar en la capacidad de transformar la información en una herramienta útil, ajustada a este subsistema de la educación venezolana.

## CAPÍTULO V

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### Conclusiones

Los resultados de la información obtenida a través de la aplicación de las entrevistas y la observación seleccionada, junto con los aspectos teóricos que sustentaron la investigación, permitieron dar respuestas a cada uno de los objetivos planteados en esta investigación y llegar a las siguientes conclusiones:

- En relación al diagnóstico del desempeño pedagógico, los docentes mostraron limitaciones en la actuación docente, originada por la restricciones que se viven en la formación académica para el subsistema de educación especial, específicamente a los que adquirieron en las instituciones y universitarias; también es importante determinar que los docentes manifestaron el compromiso de vocación, y la responsabilidad profesional de ética y humana que realizan para efectuar de forma eficiente el proceso pedagógico en cada una de las áreas de atención, para alcanzar los objetivos propuestos, y a su vez poder desarrollar el proceso de planificar, organizar, controlar y dirigir las actividades de aprendizaje que se ejecutan en la clase de educación física con la finalidad de que el aprendizaje pueda lograrse a plenitud.
- En relación al desarrollo actual de la actuación docente, se determinó que el profesor es moderadamente eficiente en el proceso de enseñanza – aprendizaje, empleando muchas estrategias para cumplir con las estrategias establecidas en su planificación, logrando de esta

manera que los estudiantes tengan un aprendizaje significativo, orientado hacia el máximo desarrollo del niño y la niña con necesidades especiales, apoyándose más en sus posibilidades que en sus limitaciones para alcanzar el objetivo en cada una de las clases de educación física.

- En función al nivel de conocimiento sobre las áreas de atención se pudo evidenciar que los docentes poseen una capacidad muy limitada, comprobándose que la formación adquirida en su proceso académico, no profundiza los conocimientos que se desarrollan en cada una de las áreas de educación especial. Esto hace difícil el desarrollo pedagógico en la educación física, quizá debido a la falta de conocimientos sobre el subsistema de educación especial. Otro elemento a resaltar está dirigido a que los docentes lograron por sus medios propios conocimientos básicos para cubrir las expectativas educativas que requiere este subsistema educativo.
- De acuerdo a las necesidades pedagógicas de los docentes, se vislumbra la imperiosa necesidad de formación académica y la capacitación de este docente, reafirmándose a la modificación en los programas de las instituciones educativas y universidades encargadas de la formación del recurso humano en el área. Por otra parte, una vía de formación educativa para los egresados de educación física es la participación en talleres, congresos y foros, que les permita una continua capacitación y profundización, de los conocimientos teóricos y prácticos que le permitan obtener un nivel alto del proceso pedagógico en las clases de educación física para el subsistema de educación especial.

## **Recomendaciones**

Según lo expuesto en esta investigación, se recomienda a las autoridades del Postgrado de Educación Física de la Universidad de los Andes difundir los resultados obtenidos en la presente investigación a las instituciones educativas encargadas de la formación de los docentes de educación física, y a su vez, hacer llegar a los directivos de la Zona Educativa del Estado Mérida el análisis del proceso pedagógico que cada uno de los docentes en las clases de educación física de educación especial está registrando.

Acerca de lo antes mencionado, se puede considerar que las instituciones y universidades encargadas de formar docentes en educación física, pudieran analizar la posibilidad de egresar un Profesional a nivel de pregrado con la mención en educación física especial, lo cual permitirá, obtener una capacidad de actuación más amplia, ya que se estaría formando en cada una de las áreas de atención que tiene la educación especial.

De igual manera, se recomienda a la Facultad de Humanidades y Educación, Consejo de Estudios de Postgrado y Estudios de Postgrado en Educación Física de la Universidad de Los Andes, analizar la posibilidad de incluir una especialización o estudio superior para el subsistema de educación especial, originando un extenso conocimiento del área, donde se le de mayor participación a la formación y capacitación de contenidos teóricos y prácticos en la modalidad de educación especial, y las áreas que lo conforman, para que de esta manera el docente de educación física pueda conseguir un nivel amplio de preparación.

También se recomienda construir una comunidad académica en donde la actualización docente sea el pilar fundamental, conformando una

comunidad de conocimientos donde el docente de educación física sea capaz de ayudar a los demás profesores de otros municipios, para desarrollar el proceso pedagógico, y a su vez que se justifique el compartir de los conocimientos en cada una de las áreas de las instituciones de educación especial.

Finalmente, sería recomendable programar y organizar convenios entre la Zona Educativa y las universidad y/o institutos superiores y eventos como encuentros entre docentes de educación física que laboran en instituciones de educación especial, con el fin de intercambiar experiencias pedagógicas, para mejorar la formación académica, y la adquisición de conocimientos que desarrolla cada uno de ellos en su campo de trabajo.

Bdigital.ula.ve

## REFERENCIAS

- Altuve, E. (1995). Educación Física, deporte y Recreación. Proceso Educativo. Editado por Fe y Alegría. Colección.
- Adam, F. (1997) Andragogia ciencia de la Educación de Adultos. Caracas UNESER.
- Cortes, L. (1985)." Enseñar a Jugar". Editorial Marsiega. Madrid.
- Contreras y Velásquez (1990) Normas de Rendimiento Motor en niños en edad Preescolar con Retardo Mental Leve y Moderado de la ciudad de Mérida. Venezuela. Tesis de Grado. U.L.A.
- Drowastzky, J. (1981). "La educación física para niños deficientes mentales". Argentina. Editorial Médica Panamericana, S.A.
- Guzman de Machado (1996). Gerencia Participativa. 2da. Edición. Editorial Raul Clemente Editores. C.A. Valencia estado Carabobo.
- Hawort y Conrarrd (1997) Calidad Docente. Disponible.  
[http://www.monografias.com.edu.perm.\( Consulta,2008, Febrero 22 \)](http://www.monografias.com.edu.perm.( Consulta,2008, Febrero 22 )).
- Huerta, Antonio Alanis (2003) Propuesta de cambio estratégico en las Instituciones Formadoras de Profesionales. Disponible .  
[http://www.monografias.com.edu.perm. \( Consulta, 2008, Febrero 22 \)](http://www.monografias.com.edu.perm. ( Consulta, 2008, Febrero 22 ))
- Ley del Deporte (Gaceta Oficial N°4.937 Extraordinario) de fecha 14de Julio de 1995
- Ley Orgánica de Educación. (1980) Gaceta oficial N°2635. Extraordinaria, 28 de Julio. Caracas.
- Machado, R. (1987). Manual de la Educación Física, deporte y Recreación. Caracas: Servicio Grafico.
- Machado, R (1990) Gerencia Deportiva. Villa de Cura. Venezuela. Editorial Miranda.
- Martínez, M. (2000). La Investigación Cualitativa Etnográfica en Educación. México. Editorial Trillas.
- Ministerio de Educación (1997) Curriculo Básico Nacional. Caracas: UCEP.

- Moreno, N. (2006) Análisis del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje desarrollado en la Asignatura de Prácticas Profesionales en la carrera de Educación Física de la Universidad de Los Andes. (Trabajo de Grado)
- Parisi (1987). "El Retardo Mental". Universidad de los Andes. Mérida Venezuela.
- Pérez, G. (2000). Investigación Cualitativa. Retos e Interrogantes. II técnicas y análisis de datos. (3ra. Ed.). España: La Muralla.
- Prado, J (1992)." Manual de Actividades Psicomotora para el Retardo Mental". Mérida estado Mérida- Venezuela. Consejo de publicaciones, ULA.
- Prado, J (2004) Hacia un modelo teórico interpretativo fundamentado en los principios de la equidad y diversidad para una gestión docente de calidad en el área de educación física en la modalidad de educación especial. (Trabajo de Grado).
- Pensum de la carrera Educación (1998). Mención Educación Física, Deporte y Recreación. Facultad de Humanidades y Educación. Universidad de los Andes. Mérida. Venezuela.
- República Bolivariana De Venezuela (1999)." Constitución de la República". Gaceta oficial Nº 5458. Extraordinario. Caracas. 24 de Marzo del 2000.
- República Bolivariana De Venezuela (2000)." Ley Orgánica para la Protección del niño y el adolescente" .Caracas. Gaceta oficial nº5266 Extraordinario viernes de octubre 1998.
- Rodríguez, J. (1996). Introducción a la Metodología de la Investigaciones Sociales. (8va. Ed.) La Habana. Editorial Política.
- Salazar, J. (1997) Gerencia de Aula una alternativa para la Educación. Maracay Editorial. Impar.
- Suárez, M. (1998). La Educación Permanente en el Mundo Contemporáneo. Disponible en <http://www.monografías.com.edu.perm>
- Universidad Experimental Libertador (1996). "Manual sobre la elaboración de Trabajo de Grado". Caracas. UPEL.
- UNESCO, (1991). Recomendación Nº 73 a los Ministerios de Educación. Oficina Internacional de Educación.

UNICEF (2000) Educación de Calidad. Material Mineográfico.

Vazquez, B. (1989) La Educación Física en la Educación Básica. (Madrid, España: Gymnos Editorial)

Vielma, G (2004) Diagnóstico sobre la clase de Educación Física desarrollada por los estudiantes de la asignatura niños normales y con necesidades Educativas Especiales del Departamento de Educación Física de la ULA. (trabajo de Grado).

Disponible en <http://www.educacion-especial.com>

Disponible en <http://down21.org/vision perspec./artque cerebro.htm.com>

Bdigital.ulav

# **ANEXOS**

## ANEXO A

Mérida

Ciudadano:

Presente.

Le saludo Cordialmente. Por medio de la presente solicito sus buenos oficios, para que muy gentilmente colabore en responder el instrumento anexo, el cual fue elaborado con el fin de recabar información con relación al Análisis de la Percepción Docente en el proceso pedagógico de Educación Física en el subsistema de Educación Especial del Municipio Libertador del Estado Mérida, igualmente determinar la factibilidad del Análisis.

Los efectos de la evaluación que va a realizar Usted, se presenta un formato que contiene varias opciones que requiere de una respuesta por cada ítem de la entrevista, esto con la finalidad de medir el nivel pedagógico del docente en la clase de Educación Física.

**Sin mas que agregar, y agradeciéndole su valiosa colaboración**

De usted, Atentamente

---

Lic. Alex Marcelo Rendón Q.

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN  
CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO  
POSTGRADO EN EDUCACIÓN FÍSICA  
ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA  
MENCIÓN: GERENCIA DEL DEPORTE**

**INFORMACIÓN GENERAL:**

Este instrumento se refiere a la aplicación de una guía de entrevista relacionada con el Análisis de la Percepción Docente en el proceso pedagógico de educación física de las instituciones de Educación Especial en el Municipio Libertador del Estado Mérida.

**DATOS DEL DOCENTE:** Tiempo Ejerciendo La Docencia \_\_\_\_\_

Sexo \_\_\_\_\_ Procedencia: \_\_\_\_\_ Nivel Educativo \_\_\_\_\_

Años de servicio en el Cargo Actual \_\_\_\_\_

Estudios Superiores \_\_\_\_\_

¿Ha recibido usted algún curso o taller sobre la Clase de Educación Física para la Educación

Especial? \_\_\_\_\_

**INSTRUCCIONES**

- ❖ A continuación se presenta un conjunto de ítems con la respectiva leyenda para que marque su respuesta correspondiente a cada renglón.
- ❖ Desarrolle cada respuesta positiva o negativa con un ¿Por qué?
- ❖ Se ruega que marque solo una respuesta a cada pregunta.

### **Guía de Entrevista**

1.- ¿Implementa un diagnóstico en la clase de educación física, antes de realizar la planificación?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

¿Por qué?

---

---

2.- ¿Crea propósitos, metas y objetivos, articulados con el proceso de enseñanza y aprendizaje en la clase de educación física, al inicio del año escolar?.

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

¿Por qué?

---

---

3.- ¿Planifica estrategias metodológicas en el proceso de enseñanza y aprendizaje para la clase de Educación Física?.

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

¿Por qué?

---

---

4.- ¿Utiliza un programa determinado para desarrollar las actividades en la clase de educación física?.

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

¿Por qué?

---

---

5.- ¿Cuando observas los logros en las actividades asignadas, las corrige para asegurar el cumplimiento de los objetivos planificados?.

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

¿Por qué?

---

---

6.- ¿A través de las actividades controla de manera metodológica, si se cumple lo planificado en la clase de educación física?.

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

¿Por qué?

7.- ¿Los instrumentos de evaluación utilizados, le permiten observar los logros de los objetivos propuestos?.

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

¿Por qué?

8.- ¿Cuenta la institución con el espacio físico adecuado para el desarrollo de las clases de educación física?.

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

¿Por qué?

9.- ¿Posee el material adecuado para desarrollar la clase de educación física, y poder alcanzar los objetivos planteados?.

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

¿Por qué?

10.- Alcanza el docente una formación profesional pedagógica adecuada. Para lograr una actuación docente ajustada a la modalidad de educación especial?.

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

¿Por qué?

**ANEXO B**

**Guía de Observación**

Nº	<b>Aspectos a Observar</b>	<b>OBSERVACIÓN 1</b>			<b>OBSERVACIÓN 2</b>			<b>OBSERVACIÓN 3</b>		
		Efficiente	Regular	Deficiente	Efficiente	Regular	Deficiente	Efficiente	Regular	Deficiente
01	<b>Se observan una actuación docente ajustada al subsistema de educación especial, por su formación profesional pedagógica obtenida.</b>									
02	<b>Muestra Eficiencia para Alcanzar los objetivos Pedagógicos Planteados en la clase de educación física.</b>									
03	<b>Se Observaran conocimientos y destrezas básicas adquiridas por medio de la formación docente, para desarrollar la clase de educación física.</b>									
04	<b>Posee conocimientos teóricos y prácticos sobre el área de educación física en el subsistema de educación especial.</b>									
05	<b>Desarrolla una continua actualización para obtener un Dominio Teórico Practico del Área de educación física.</b>									

## **ANEXO C**

Mérida

Ciudadano:

Presente.

**Le saludo Cordialmente. Por medio de la presente solicito sus buenos oficios, para que muy gentilmente colabore en revisar y validar el instrumento anexo, el cual fue elaborado con el fin de recabar información con relación al Análisis de la Percepción Docente en el proceso pedagógico de Educación Física en el Subsistema de Educación Especial del Municipio Libertador del Estado Mérida, igualmente determinar la factibilidad del Análisis.**

Los efectos de la evaluación que va a realizar Usted, se presenta un formato que contiene varias opciones que requiere de una respuesta por cada ítem de la entrevista, esto con la finalidad de medir el nivel pedagógico del docente en la clase de Educación Física.

**Sin mas que agregar, y agradeciéndole su valiosa colaboración**

**De usted, Atentamente**

---

**Lic. Alex Marcelo Rendón Q.**

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN  
CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO  
POSTGRADO EN EDUCACIÓN FÍSICA  
ESPECIALIZACIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA  
MENCIÓN: GERENCIA DEL DEPORTE**

**VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO**

**INFORMACIÓN GENERAL:**

Este instrumento se refiere a la aplicación de una guía de entrevista relacionada con el Análisis de la Percepción Docente en el Proceso Pedagógico de Educación Física de las instituciones de Educación Especial en el Municipio Libertador del Estado Mérida.

**INSTRUCCIONES**

- ❖ A continuación se presenta un conjunto de ítems con la respectiva leyenda para la validación de los expertos:

**MANTENER:** el ítem se mantiene tal cual está redactado.

**MODIFICAR:** se modifica la redacción o cualquier observación al ítem.

**ELIMINAR:** se elimina el ítem en su totalidad.

## INSTRUMENTO PARA LA VALIDACIÓN DE LA GUÍA DE ENTREVISTA

CRITERIOS	EVALUACIÓN CUALITATIVA			
	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	DEFICIENTE
Presentación del Instrumento				
Claridad de la Redacción de los ítems				
Relevancia del Contenido				
Factibilidad de la Aplicación				

Apreciación Cualitativa

---

---

---

Observaciones

---

---

---

Validado por \_\_\_\_\_ C.I. \_\_\_\_\_

Profesión \_\_\_\_\_ Lugar de Trabajo \_\_\_\_\_

Cargo que desempeña \_\_\_\_\_ Firma \_\_\_\_\_

**Tabla de Validación para Expertos**

Ítems	Deficiente	Regular	Eficiente	Observaciones
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN  
CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO  
POSTGRADO EN EDUCACIÓN FÍSICA  
ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA  
MENCIÓN: GERENCIA DEL DEPORTE**

**ACEPTACIÓN DE EXPERTOS**

Por medio de la presente hago constar, que he revisado cada una de las preguntas del cuestionario para el trabajo de grado (Tesis), presentado por el ciudadano: Alex Marcelo Rendón Quintero, C.I. 14.107.207 para optar al grado de Especialista en Mención Gerencia Deportiva, cuyo título es: **Análisis de la Percepción Docente en el Proceso Pedagógico de Educación Física en el Subsistema de Educación Especial.**; y que acepto validar cada uno de los ítems en calidad de Experto.

En la ciudad de Mérida

---

C.I.

## CARTA DE VALIDACIÓN

Yo, \_\_\_\_\_, titular de la Cedula de Identidad

Número: \_\_\_\_\_, de Profesión \_\_\_\_\_

Con estudio de Postrado en \_\_\_\_\_

Mediante la presente hago constar que he revisado y valorado el instrumento para recolectar información, presentado por Alex Marcelo Rendón Q. El mismo para ser aplicado a los docentes de Educación Física en las instituciones de Educación Especial, que laboran en el Municipio Libertador del Estado Mérida. Habiendo revisado y valorado su contenido, en mi carácter de experto doy validez para la aplicación del mencionado instrumento.

Doy fe de lo Expuesto, en \_\_\_\_\_ a los \_\_\_\_\_ días del mes  
De \_\_\_\_\_ del 2007

\_\_\_\_\_

Firma

C.I